

PROYECTO DE LEY DE
OPTIMIZACIÓN
Y EFICIENCIA
DE TRÁMITES

Simplificar trámites y reducir sus costos, con aporte al mejoramiento de la calidad de vida.



Las instituciones accederán a una plataforma virtual (Sistema Único), en la que constarán los datos requeridos de los usuarios.

BENEFICIOS



Consulta y pago de trámites,
en línea.



No se exigirán copias de cédula,
certificados de votación, títulos
académicos.



Piedrahita y 6 de Diciembre
Teléfono: (593)2399 - 1000
www.asambleanacional.gob.ec
Quito - Ecuador